

Vocal-Secretario: Don Julio Villalba Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Antonio José Garrido del Solo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Carmelo M. Cuenca Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y don Pedro Millán Marco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio López Zapata, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Juan López Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Manuel García Carrasco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Josep Lluís Llariba Pey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Rosa María Arcia Muñoz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:

«CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Referencia: Plaza número 06/97

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Lucas Medina Carnicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Nicolás Luis Fernández García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Secundino López García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Ángel Marín Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Antonio Yáñez Izquierdo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Calvo Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretaria: Doña Irene Luque Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Francesc X. Roca Marva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Jesús González Boticario, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

17431 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 15 de enero de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de 15 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Vigo, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 10 de julio de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO I

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIBUJO»

Plaza número: 1/97

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal secretario: Don Antonio Tomás Sanmartín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Miguel Juan Arocha Isidro, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña Rita del Río Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Sevilla, y don José Cristóbal Sánchez-Mayendía Alcántara, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ruiz Massip, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: Don Álvaro Paricio Latasa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Gonzalo Martínez Andrades, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Sánchez Arcenegui, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Francisco Javier Franquesa Llopert, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

ANEXO II

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESULTURA»

Plaza número: 2/97

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Fernando de Laiglesia González de Peredo, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretario: Don Ramón de Soto y Arándiga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Juan Mayne Torras, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Miguel Fuentes del Olmo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José María Jori Gomila, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Salvadó Jassans, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal secretario: Don Antonio Gavira Alba, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jaime Coll Pulg, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José Domenech Ciriaco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Miguel Ángel Sánchez García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ANEXO III

Cuerpo: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS»

Plaza número: 3/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Varela González, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal secretario: Don Enrique Martín Armario, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis de Borja Sole, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Rodolfo V. Vázquez Casielles, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Laurentino Bello Acebrón, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Carlos Díez de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: Don Salvador Miquel Peris, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Miguel Antonio Santesmases Mestre, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Juan Antonio Trespacios Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Salvador Miquel Peris, Catedrático de la Universidad de Valencia.

ANEXO IV

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

Plaza número: 4/97

Comisión titular:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretario: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Luis Cuatrecasas Arbos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel Alcaide Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Carlos Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretaria: Doña Edelmira Neira Fontela, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Francisco José Tarrago Sabate, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Enrique Castello Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Marrero Hernández, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ANEXO V

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA VEGETAL.

Plaza número: 5/97

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Zarra Cameselle, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal secretaria: Doña Ester Pérez Lorences, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M. Esther Fuertes Lasala, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Amparo Carrillo Ortuño, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Carlos Fernández López, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Segura García del Río, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal secretario: Don José Luis Acebes Arranz, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocales: Don Francisco Manuel Amich García, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña M. Purificación Corchete Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y doña María Antonia Rivas Ponce, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ANEXO VI

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA ANIMAL.

Plaza número: 6/97

Comisión titular:

Presidente: Don Darío Díaz Cosin, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretario: Don Salustiano Mato de la Iglesia, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Fernando Jiménez Millán, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Romana J. Capaccioni Azzati, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Pedro Fernández-Liebrez del Rey, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Celso Eugenio Rodríguez Babio, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal secretario: Don José Carlos Otero González, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Doña M. Rosario Calderón Fernández, Catedrática de la Universidad del País Vasco; doña Margarita Casadevall Maso, Profesora titular de la Universidad de Girona, y doña Margarita Prunell Tuduri, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

ANEXO VII

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA ANIMAL.

Plaza número: 7/97

Comisión titular:

Presidente: Don Celso Eugenio Rodríguez Babio, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal secretario: Don Salustiano Mato de la Iglesia, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Fernando Jiménez Millán, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Ana María Cárdenas Talaverón, Profesora titular de la Universidad de Córdoba, y don Eugenio Fernández Pulpeiro, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Viéitez Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal secretario: Don Victoriano Urgorri Carrasco, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Enrique Carbonell Baldovi, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Adrián Casinos Pardos, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña M. Luisa Puerta López, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ANEXO VIII

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECOLOGÍA.

Plaza número: 8/97

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Niell Castanera, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal secretario: Don Fidel María Echevarría Navas, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Luis José Cruz Pizarro, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Rosario Vidal Abarca Gutiérrez, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y don Rodolfo Barreiro Lozano, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Anadón Álvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal secretario: Don Castor Guisande González, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Luis Ramírez Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Antonio Vilchez Quero, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Joaquín Martín Martín, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

ANEXO IX

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA

Plaza número: 9/97

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Arce Arce, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal secretario: Don José Enrique Tojo Suárez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Francisco Castells Pique, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili»; doña Montserrat Iborra Urios, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Mercedes Martínez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Lema Rodicio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal secretaria: Doña María Ángeles Sanromán Braga, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Juan Antonio Subirana Torrent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Bernardo Martínez Marcos, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y doña María Dolores Balaguer Condom, Profesora titular de la Universidad de Girona.

ANEXO X

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Plaza número: 10/97

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Merino Gómez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretario: Don Enrique A. Porto Arceo, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Pedro Cobo Velasco, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Vicente Amigo Borrás, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Francisco Javier Beizunze Varela, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Otero Huerta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal secretaria: Doña María Concepción Merino Casals, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pascual Tarín Remohí, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Alberto Angurel Lambam, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Nuria Llorca Isern, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

ANEXO XI

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plaza número: 11/97

Comisión titular:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretario: Don Jorge González Gurriarán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Doña M. Zulima Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad «Carlos III» de Madrid; don Juan Coll Sola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jesús García-Tenorio Ronda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretaria: Doña María Rosario Ferriz Marcén, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Aquilino A. Aguirre Sadaba, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Juan Coll Sola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Teodoro Ravelo Mesa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

ANEXO XII

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plaza número: 12/97

Comisión titular:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretario: Don Jorge González Gurriarán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña María Rosario Ferriz Marcén, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña María Leonor González Menorca, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretario: Don Fernando Juan Peris Bonet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Manuel Alcalde Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Coll Sola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Pedro Riesgo Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

ANEXO XIII

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plaza número: 13/97

Comisión titular:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretario: Don Jorge González Gurriarán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Juan Ramón Figuera Figuera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Guillermo García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Sara María Laborda Cotarelo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal secretario: Don Fernando Juan Peris Bonet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Enrique Manuel Ambrosio Orizaola, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña María Rosario Ferriz Marcén, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ANEXO XIV

Cuerpo: Profesores titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO.

Plaza número: 14/97

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Inmaculada Jiménez Huertas, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal secretaria: Doña María del Carmen Gómez Novoa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Doña M. Diana Martín Barbuzano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don Guillermo T. Ramos Mestre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña M. Luisa Torres Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Barredo Cahue, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal secretario: Don Juan Ignacio Zuazo Aquesolo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Clemente Ochoa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Juan Romera Agullo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Ana María García Pan, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

17432 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa por el sistema general de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, y con el fin de facilitar la promoción del personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, 2, e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 22 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de las Islas Baleares por el sistema general de promoción interna, 14 de las cuales no generarán vacante al ser cubiertas.

El total de plazas convocadas podrá ser incrementado en un 10 por 100 adicional en función de las vacantes que puedan producirse, tal como señala el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la propia Universidad, aprobados por Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachillerato Superior o equivalente o tener una antigüedad mínima de diez años en el grupo D.

2.1.4 Pertenecer, como funcionario de carrera, el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, a la Escala Auxiliar Administrativa del grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, encontrarse en situación de servicio activo con destino en la Universidad de las Islas Baleares y tener una antigüedad de, al menos, dos años en aquella Escala.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en las Conserjerías de la Universidad de las Islas Baleares del edificio Son Lledó, ubicado en el campus universitario, carretera de Valldemosa, kilómetro 7,5, de Palma, y del edificio Sa Riera, ubicado en la calle Miguel de los Santos Oliver, número 2, de Palma. A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad o documentación acreditativa correspondiente.

3.2 La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de las Islas Baleares, campus universitario, carretera de Valldemosa, kilómetro 7,5, Son Lledó, de Palma, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad.

Las solicitudes suscritas por los aspirantes desde el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el párrafo anterior, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al organismo competente.

El interesado adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

También, si lo tiene, adjuntará certificado de nivel B o de nivel superior de la Junta Evaluadora de Catalán del Gobierno balear o equivalente, según lo establecido en la Orden de la Consejería de Cultura de 6 de noviembre de 1995, así como certificados expedidos por la UIB de nivel I, II, III, hasta 1991, que eximirán de la realización del primer ejercicio.

3.3 Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas y se ingresarán en la cuenta corriente número 2051-0005-46-0098222813 abierta en la Caja de Ahorros «Sa Nostra», de Jaime III, de Palma, bajo el nombre de «Universitat de les Illes Balears, oposicions», bien directamente o mediante transferencia bancaria a dicha cuenta.

En la solicitud deberá figurar el sello de la Confederación de Cajas de Ahorros, o irá acompañada del resguardo acreditativo de transferencia, cuya falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la presentación y pago supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de los aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de las Islas Baleares dictará Resolución en el plazo máximo de un mes, que se publicará en el «Boletín Oficial